



13 MAY 2020

Recibido.....824.....Hs.

Exp. N°.....38534.....C.D.

PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga arbitrar todos los medios y mecanismos necesarios para que en nuestra provincia se habilite, en la mayor brevedad posible, la práctica de TENIS y PÁDEL con todos los recaudos, protocolos y medidas de seguridad pertinentes, realizando un trabajo en conjunto con la Asociación Argentina de Tenis y con la Asociación de Pádel Argentino, en beneficio de la salud de todos los deportistas.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

SR PRESIDENTE:

Motiva este proyecto el pedido de miles de deportistas que solicitan poder volver a las prácticas de su deporte con suma responsabilidad y compromiso social y sanitario, cumpliendo fielmente las normas, las pautas y todos los protocolos que sean pertinentes.

Un claro ejemplo de lo arriba mencionado es lo ocurrido el pasado lunes y como se informó en diferentes medios de comunicación nacionales, la provincia de Corrientes se convirtió en la primera en



habilitar la práctica de tenis tras varias semanas de cuarentena por la pandemia del coronavirus, tras la aprobación por parte del gobierno provincial para retomar la actividad en deportes individuales. Entre las prácticas permitidas a partir de esta semana, el gobernador Gustavo Valdés incluyó el tenis, pádel, natación, remo, ciclismo, equitación y golf. En el caso del tenis, la autorización llegó tras acordar un protocolo de prevención entre las autoridades y la Asociación Argentina (AAT).

Sin dudas entendemos fundamental que si se habilita la práctica los deportistas y sus entrenadores deben cumplir estrictamente con un protocolo y las medidas de seguridad adecuadas para la protección de la vida y la salud de los participantes, actuando siempre con mucha responsabilidad y cuidados.

En la provincia de Corrientes se determinó que las pelotas no deben salir del establecimiento, en el que sólo pueden estar las dos personas por cancha y un administrativo, pero el mayor de los cuidados debe ser siempre el distanciamiento. Además, no se pueden jugar dobles y las clases están permitidas siempre que sean personalizadas, ya que no están habilitados los grupos ni tampoco se deberán abrir los vestuarios. Eso está prohibido.

Sin dudas para que la habilitación de las prácticas tanto de tenis como de pádel sea un nuevo comienzo, con éxito, con nuevos desafíos, y no se tenga que dar marcha atrás con todo lo logrado con muchísimo esfuerzo, es que las autoridades provinciales deberían trabajar de manera y de forma coordinada con la Asociación Argentina de Tenis (AAT), y con la Asociación de Pádel Argentino, tal como se hizo en la provincia vecina y por supuesto con todas las autoridades provinciales de dicho deporte. Es importante aclarar que el mismo protocolo puede abarcar a ambas prácticas deportivas.

Esta decisión se tomó con la autorización del Gobierno Nacional, a partir de la cual se trabajó el protocolo y una vez avalado, se derivó



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en cada municipio la responsabilidad de llevar adelante el control de las canchas, es lo mismo que solicitamos ocurra lo antes posible en la provincia de Santa Fe.

Gracias al trabajo conjunto de la AAT, la Federación Correntina de Tenis y las autoridades provinciales, este lunes cientos de jugadores, alumnos y profesores retomaron la actividad con los cuidados pertinentes y se trató de una gran satisfacción para todos, por eso es nuestro deseo que miles de deportistas santafesinos también puedan hacerlo y retomen sus prácticas de tenis y pádel.

El retorno debe ser posible gracias al "protocolo de Inicio" de la práctica de estos deportes, que debe ser en el marco de referencia ineludible para los clubes que desarrollen la actividad.

Por todo ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente con el objetivo que en nuestra provincia prontamente se realice también el "raquetazo inicial" de tenis y pádel.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial